

### III.1.4. Clasificación Funcional del Gasto del Poder Ejecutivo

La clasificación funcional permite determinar en qué se gastan los recursos públicos ejercidos por las Dependencias a través de diferentes programas y proyectos; y la proporción destinada a cada uno de ellos.

De esta forma, el gasto programable del Poder Ejecutivo es factible analizarlo a través de sus tres importantes funciones: desarrollo social, desarrollo económico y gestión gubernamental.

El gasto social agrupa los recursos que el Estado destina directamente para atender el desarrollo y bienestar de la población, tal como la educación, la cultura y el deporte, la salud y el desarrollo social. Éste refleja el esfuerzo del gobierno para atender las necesidades de la población y, con ello, contribuir a elevar su nivel de vida y bienestar. Así, al cuarto trimestre del 2012, el gasto destinado al Desarrollo Social ascendió a **20 mil 613.5 millones de pesos**.

Por su parte, el monto de recursos destinado al Desarrollo Económico alcanzó la cifra de **3 mil 126.4 millones de pesos**, misma que representa el **11.26 por ciento** del Gasto Programable del Ejecutivo; y que se ha destinado al fomento de las actividades productivas del Estado.

A su vez, las erogaciones derivadas de la gestión de gobierno al cuarto trimestre de 2012 sumaron **4 mil 031.7 millones de pesos**. Es importante destacar que dentro de esta función se encuentran los recursos destinados a Seguridad Pública y Procuración de Justicia; piezas angulares para mantener la tranquilidad de la población y propiciar condiciones para la atracción de inversiones.

**Gasto Programable Presupuestal del Poder Ejecutivo**  
**Clasificación Funcional**  
**(Cifras Preliminares)**

Concepto	Ene-Dic 2012	% Participación
<b>Gasto Programable del Poder Ejecutivo</b>	<b>27,771,731,649.00</b>	<b>100.00</b>
<b>Desarrollo Social</b>	<b>20,613,547,915.11</b>	<b>74.22</b>
Educación, Cultura Y Deporte	13,649,829,017.41	49.15
Salud, Asistencia Y Seguridad Social	6,709,947,819.03	24.16
Desarrollo Social	253,771,078.67	0.91
<b>Desarrollo Economico</b>	<b>3,126,445,262.42</b>	<b>11.26</b>
Desarrollo Económico	276,387,979.55	1.00
Fomento Al Turismo	67,433,324.35	0.24
Asentamientos Y Obras Públicas	982,443,863.54	3.54
Comunicaciones Y Transportes	406,334,592.29	1.46
Agropecuario, Forestal Y Pesca	438,687,810.00	1.58
Recursos Naturales Y Protección Ambiental	955,157,692.69	3.44
<b>Gobierno</b>	<b>4,031,738,471.47</b>	<b>14.52</b>
Procuración De Justicia	526,921,061.41	1.90
Seguridad Pública	1,509,068,230.54	5.43
Política Y Gobierno	585,450,507.02	2.11
Administración Central	1,410,298,672.50	5.08

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

### III.2. Aportaciones Federales en Funciones Compartidas

Los ingresos al cuarto trimestre del presente año por concepto de Recursos Federales en Funciones Compartidas ascendieron a **6 mil 239.03 millones de pesos**. Estos convenios se suscriben con aquella instancia de gobierno con el propósito de incrementar las inversiones en los sectores estratégicos de la economía; y han resultado ser una herramienta complementaria de la actual Administración para fomentar el bienestar social del Estado.